

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA
"FORESTAL BOSQUEPALM CIA. LTDA."
REUNIDA EL 14 DE MAYO DEL 2014**

En la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de MAYO del dos mil catorce, a las 09H00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Amazonas y Patria, Edificio Cofiec, piso 11, se reúnen los siguientes socios de la compañía:

Socio	Representante	Capital Suscrito y Pagado	No. Participaciones
Ecuador Timber, LP	Andrés Marcelo Terán Egüez	US\$ 399,00	399
BBR Representaciones Cía. Ltda.	José Rafael Bustamante Crespo	US\$ 1,00	1
Total		US\$ 400,00	400

Los socios comparecen debidamente representados, conforme se desprende a la carta poder que fue presentada y nombramiento que se adjunta al expediente de actas.

Preside esta sesión el señor Andrés Marcelo Terán Egüez, como Presidente Ad-Hoc de la Junta de Socios, y como Secretario Ad-Hoc el señor José Rafael Bustamante Crespo.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Informe anual del Gerente General, por el ejercicio económico del 2013;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos de la Compañía;**
- 3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2013;**
- 4. Resolución sobre el destino de las utilidades;**
- 5. Nombramiento de los Auditores Externos para el ejercicio económico 2014;**
- 6. Designación del Presidente;**
- 7. Designación del Gerente General. .**
- 8. Conocer y resolver sobre el destino de los fondos recibidos por parte de Ecuador Timber LP.**

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Socios, al amparo de lo

dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe anual del Gerente General, por el ejercicio económico del 2013.

El Secretario de la Junta da lectura del informe anual del Gerente General, el mismo que es puesto a consideración de la Junta, la misma que después de deliberar sobre su contenido la acepta por unanimidad y decide, en reconocimiento a las labores prestadas agradecer al Gerente General por el éxito de las gestiones realizadas, las que son aprobadas por todos sin excepción.

2. Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos de la Compañía.

El Secretario de la Junta da lectura del informe anual de los Auditores Externos de la compañía, el mismo que es puesto a consideración de la Junta, la misma que después de deliberar sobre su contenido lo acepta por unanimidad.

3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2013.

El Secretario procede a entregar a los socios los estados financieros correspondientes al ejercicio del 2013, quienes luego de revisarlos proceden a aprobarlos por unanimidad entre los presentes, sin observaciones.

4. Resolución sobre el destino de las utilidades.

Se reporta a la Junta que la compañía, dentro del presente ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2013, reportó utilidades por el monto de treinta y ocho mil novecientos nueve dólares de los Estados Unidos de América con 42/100 (US\$38,909.42). El Presidente Ad-Hoc propone a la junta reinvertir este monto, por lo que este se reflejará en la cuenta de Resultados Acumulados de la Compañía. Esta propuesta es aceptada por unanimidad después de haber sido deliberada entre los representantes de los Socios.

5. Nombramiento de los Auditores Externos para el ejercicio económico 2014.

El Presidente Ad-Hoc propone que se le delegue al Gerente General la posibilidad de contratar a la firma de Auditores Externos que más convenga a los intereses económicos de la compañía, propuesta que después de deliberar es aceptada por unanimidad.

6. Designación del Presidente de la Compañía.

El Presidente Ad-Hoc mociona la reelección del Sr. Oliver Grantham como Presidente de la compañía. Propuesta que es puesta en consideración de la Junta, misma que después de deliberar acepta dichas designaciones por unanimidad. Su nombramiento de conformidad con los Estatutos Sociales, será por un período de dos años, a contarse a partir de la fecha de inscripción del mismo en el Registro Mercantil; hasta tanto se resuelve que continúen en el legal y cabal cumplimiento de sus actuales funciones. Se autoriza al Presidente Ad-Hoc de la Junta a emitir los nombramientos correspondientes e inscribirlos en el Registro Mercantil del cantón Quito.

7. Designación del Gerente General de la Compañía.

El Presidente Ad-Hoc mociona la reelección del Dr. José Rafael Bustamante Espinosa como Gerente General de la compañía. Propuesta que es puesta en consideración de la Junta, misma que después de deliberar acepta dichas designaciones por unanimidad. Su nombramiento de conformidad con los Estatutos Sociales, será por un período de dos años, a contarse a partir de la fecha de inscripción del mismo en el Registro Mercantil; hasta tanto se resuelve que continúen en el legal y cabal cumplimiento de sus actuales funciones. Se autoriza al Presidente Ad-Hoc de la Junta a emitir los nombramientos correspondientes e inscribirlos en el Registro Mercantil del cantón Quito.

8. Conocer y resolver sobre el destino de los fondos recibidos por parte de Ecuador Timber LP.

El Presidente Ad-Hoc menciona que el socio Ecuador Timber LP ha realizado un préstamo a la Compañía, como consta en los Estados Financieros y Balances, documentos que ponen a disposición de los socios para su revisión y constatación, por lo que propone que este préstamo sea registrado en la cuenta de aporte para futuras capitalizaciones. La moción es aprobada por unanimidad por los presentes.

Una vez tratados los puntos del día, el Presidente de la Junta concede un breve receso para realizar la redacción de la presente acta.

Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la preparación del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, el Presidente de la Junta somete a consideración de la Junta el Acta de la reunión, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 10H30 horas.

Por: **Ecuador Timber, LP**



Andrés Marcelo Terán Egúez

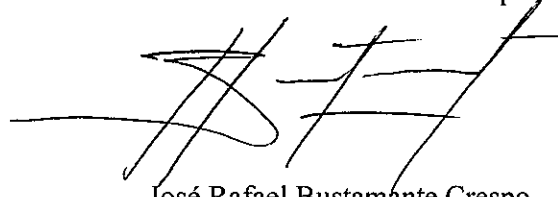


Andrés Marcelo Terán Egúez
Presidente Ad-Hoc

Por: **BBR Representaciones Cía. Ltda.**



José Rafael Bustamante Crespo



José Rafael Bustamante Crespo
Secretario Ad-Hoc